

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL

Plan de estudios 2020

Datos generales	
Institución que lo propone	Universidad Veracruzana
Entidad de adscripción y región	Facultad de Odontología Región Veracruz
Grado que se otorga	Maestro en Rehabilitación Oral Maestra en Rehabilitación Oral
Orientación	Profesionalizante
Duración máxima	2 años
Modalidad	Presencial
Total de horas	1290
Total de créditos	110 Créditos

Índice

	Página
1 Justificación	4
2 Fundamentación Académica	18
3 Objetivos Curriculares: Humanos, Sociales, Profesional e Intelectual	23
4 Recursos Humanos, Materiales y de Infraestructura Académica	24
5 Perfil del Alumno y Requisitos de Ingreso	28
6 Perfil y Requisitos de Permanencia, Egreso y Titulación	32
7 Perfil del Académico	35
8 Diseño Curricular	37
8.1 Mapa curricular /Verticalidad y Horizontalidad	37
8.2 Descripción y Registro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: (tabla integrantes)	42
8.3 Descripción Detallada de las Actividades Complementarias (Académicas) con Valor Crediticio	43
8.4 Tabla de EE. (síntesis)	43
8.5 Alternativas de Movilidad Académica	46
8.6 Tutorías	46
9 Duración de los Estudios	47
10 Descripción del Reconocimiento Académico	47
11 Referencias Bibliográficas	47
12 ANEXOS	51
A. Programas de Estudio	51
B. Plan de Autoevaluación Anual	170
C. Plan de Mejora	171

I. **Justificación.**

Las personas tienen derecho a la protección de la salud, este, siendo atendido como un derecho constitucional, y como un factor fundamental en el crecimiento de un país; la salud poblacional entonces es una de las funciones fundamentales de la Salud pública, derivado de las enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población mundial llevando a las instituciones de salud públicas y privadas a atender a este número de personas afectadas por algún padecimiento.

Las enfermedades bucales en su mayoría son irreversibles y su efecto se acumula a lo largo de la vida, de tal forma que los daños tienden a ser mayores en la población adulta y adulta mayor. En las próximas décadas, los profesionales en el área de la salud bucal se enfrentarán al reto de proporcionar atención al aparato estomatognártico para que un número creciente de personas mayores conserven una boca funcional.

El examen clínico inicial debe ser muy completo; el mismo incluye no solo la evaluación de los dientes existentes, sino también sus raíces y el periodonto, que a veces esconde la Enfermedad Periodontal, así como también las estructuras óseas determinantes de la armonía facial y estética del rostro.

Se considera que la caries dental y la enfermedad periodontal son las patologías más relevantes a nivel de cavidad bucal, y cada día, los diferentes profesionales relacionados a la salud, incluyendo la Organización Mundial de la Salud, reconocen la importancia que aporta un buen examen bucal, debido a la diversa cantidad de patologías que se manifiestan a nivel de mucosa bucal y maxilares, como son las lesiones de origen traumático, de etiología infecciosa, por trastornos de desarrollo.

Por otro lado, también es importante comprender la situación del paciente que consulta por algo específico y que por el momento solo quiere solucionar ese

problema puntual. De esta forma siendo un beneficio a futuro donde se informa el estado de salud completa, pudiendo hacer un tratamiento cronológico actual y a futuro, así se evitará complicaciones y gastos innecesarios, ya que de esta manera se tiene en cuenta la relación costo-beneficio a largo plazo.

Grupos de edad	N	IHOS			
		0	0.1 a 1.2	1.3 a 3.0	3.1 a 6.0
20 a 24	26,186	41.5	29.2	25.8	3.5
25 a 29	26,628	39.6	28.9	27.3	4.2
30 a 34	25,240	37.4	28.2	29.3	5.0
35 a 39	24,491	35.5	27.3	31.5	5.6
40 a 44	22,138	32.6	27.0	33.4	6.9
45 a 49	20,400	30.3	27.7	34.0	8.0
50 a 54	17,037	27.5	27.2	35.4	9.8
55 a 59	14,898	27.0	26.6	35.9	10.5
60 a 64	11,324	26.7	25.2	36.7	11.5
65 a 69	8,261	27.2	24.6	35.9	12.3
70 a 74	5,040	27.4	23.2	36.4	13.0
75 a 79	3,088	27.9	20.6	36.9	14.6
80 y más	2,221	29.3	19.6	35.7	15.4
Total	206,952	33.7	27.3	31.8	7.2

Cuadro 1. Resultados del índice de higiene oral simplificado en población adulta, por grupos de edad. México, SIVEPAB 2018

Dentro de la transición demográfica hacia el envejecimiento que está viviendo nuestro país, donde 1 de cada 20 personas tienen 60 años o más y se estima que en México para el año 2050, 1 de cada 4 los tendrá.

Este grupo de edad sufre cambios sustanciales en la dieta, influenciado por los bajos recursos económicos, la perdida de gran número de dientes, así como la presencia de infecciones bucales recurrentes y crónicas y al no incluirse la atención odontológica como parte integral de la atención médica, no se podrá gozar de una salud general, viéndose disminuida su calidad de vida.

Debido a que para las tres principales causas de muerte en mayores de 20 años y más, en el 2015 – la diabetes, la cardiopatía Isquémica y la enfermedad vascular cerebral- se ha demostrado que las Enfermedades Periodontales (EP), los abscesos dentarios e infecciones crónicas, son un factor de riesgo.

En este programa se describen las estrategias que ayudarán a disminuir estos riesgos y así mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

La morbilidad bucodental se encuentra dentro de las primeras causas de demanda de servicios de salud, convirtiéndose en motivo de un alto índice de ausentismo escolar y laboral.

Es importante señalar que la mayoría de las enfermedades bucodentales pueden ser controladas con actividades preventivas, curativas y de diagnóstico temprano, para la disminución significativa de sus secuelas y discapacidades orales, como ha sido demostrado científicamente en otros países y en México.

El actual significado, más amplio de la salud bucal, no disminuye la importancia de las dos enfermedades bucales principales, caries dental y enfermedad periodontal, ambas se pueden prevenir y controlar con eficacia con una combinación de acciones entre la comunidad, el profesional y la acción individual. El cuidado médico oral apropiado puede reducir el riesgo de mortalidad prematura. La detección temprana de la enfermedad es en la mayoría de los casos crucial para salvar vidas ya que se proporciona tratamiento oportuno.

La falta de aplicación continua de las estrategias enfocadas a grupos de riesgo específicos, como son escolares, embarazadas, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónico degenerativas, personas que viven con VIH/SIDA y con capacidades diferentes, se traduce en mayor incidencia de enfermedades bucales, lo que implica una menor calidad de vida. Además, en el grupo de escolares se ha detectado insuficiente promoción de la salud, irregularidad en la aplicación del esquema básico de prevención, así como escasa atención curativa por la limitación de recursos humanos, materiales y financieros

	Grupos de edad					
	Total	20 a 34	35 a 49	50 a 64	65 a 79	80 y más
Total						
Cariado	6.4	6.3	6.9	6.3	5.6	4.9
Perdido	3.4	0.7	2.6	6.0	10.1	14.3
Obturado	2.7	1.9	3.3	3.5	2.7	1.9
CPOD	12.5	8.9	12.8	15.8	18.4	21.1
Mujeres						
Cariado	6.5	6.5	7.0	6.1	5.2	4.5
Perdido	3.4	0.7	2.8	6.3	10.8	14.9
Obturado	2.8	1.8	3.4	3.7	2.9	2.0
CPOD	12.7	9.0	13.2	16.1	18.9	21.4
Hombres						
Cariado	6.3	5.8	6.7	6.7	6.2	5.4
Perdido	3.3	0.7	2.2	5.3	9.2	13.6
Obturado	2.6	1.9	3.2	3.1	2.5	1.8
CPOD	12.2	8.4	12.1	15.1	17.9	20.8

Cuadro 2. Promedio del índice CPOD en población adulta por grupos de edad y sexo. México, SIVEPAB 2018.

Los servicios odontológicos institucionales, no obstante haber alcanzado grandes avances, su calidad de atención no corresponde con lo esperado, debido a la poca o nula actualización del personal profesional y a la falta de equipo e instrumental o su obsolescencia. En algunas entidades federativas el presupuesto asignado es insuficiente para cumplir con la demanda mínima de la población.

En cuestión de recursos humanos, el país no cuenta con personal auxiliar para desarrollar acciones exclusivas de higiene oral y promoción de la salud.

Además, los odontólogos del Sector Salud han sufrido un retraso histórico, debiendo trabajar en algunas unidades con técnicas obsoletas, problemas que repercuten en una adecuada atención.

Por último, los programas de Salud Bucal del 2010 al 2018 se ha visto afectados por no contar con la estructura administrativa suficiente en los niveles federal y estatal para cumplir con los compromisos de evaluación, supervisión, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Tras todo lo anterior y sabiendo que existe en nuestro país una escasa atención odontológica restaurativa por la limitación de recursos humanos capacitados, físicos y económicos y que los servicios dentales ofrecidos a la población por las

instituciones públicas son mutilantes, ésta propuesta responde a la preocupante necesidad de formar profesionales altamente capacitados, para realizar tratamientos de excelencia e innovadores en el área de la Rehabilitación Oral.

A su vez, se pretende, que el profesionista, se comprometa con la preponderante necesidad del cuidado y la protección del medio ambiente, creando estrategias y mejores formas de dar un buen término a los recursos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI); creando un compromiso primordial con y para la sociedad presente y futura con respecto al cuidado y la protección del medio ambiente.

La Universidad Veracruzana plantea como uno de sus principales lineamientos estratégicos y propósitos la actualización y formación permanente de los académicos de educación superior, ofreciendo para ello los estudios de postgrado con niveles de especialidad, Maestría y doctorado en sus diferentes áreas.

- Estudio de Factibilidad

El Programa de Maestría ha causado interés entre el gremio dental y teniendo el objetivo de identificar la factibilidad de la creación del programa. Se realizó un estudio de factibilidad en el cual 139 dentistas que ejercen en área privada y pública a nivel estatal y nacional contestaron una encuesta de manera virtual, la cual se les facilitó en el XV Congreso de Egresados celebrado del 7 al 11 de septiembre de 2020 de manera virtual realizado por la Facultad de Odontología, Región Veracruz.

Se preguntó el interés sobre las diferentes áreas de la odontología en un contexto actualizado ante los diferentes cambios y necesidades que han surgido en materia de salud bucal. Entre los asistentes se predominó entre ellos Cirujanos Dentistas de práctica general y Cirujanos Dentistas recién egresados de la Licenciatura de diferentes Universidades locales.

Esta encuesta arrojó como resultado una gran necesidad en el área de la Rehabilitación Oral siendo ésta la de mayor demanda con el 40% de los encuestados, el 18% lo ocupó la Endopediatría, 17% Ortodoncia, con 14% Endodoncia y quedando con el 11% Periodoncia.

De acuerdo a los resultados obtenidos se consideró que la Rehabilitación Oral, además de obtener el mayor porcentaje de demanda, es un área que no es ofertada en otras instituciones privadas en Veracruz y por tal motivo tuvo este gran porcentaje.

- Contexto social

Las Facultades de Odontología de la Universidad Veracruzana ofrecen a los académicos de nuestra Universidad y de las instituciones del país, dedicadas a formar profesionales de nuestra disciplina, los cursos de Posgrado que se detallan a continuación:

Nivel	Nombre del posgrado	Zona que lo oferta
Especialización	Odontología Infantil	Xalapa
Especialización	Endodoncia	Coatzacoalcos
Especialización	Odontopediatría	Coatzacoalcos

Considerando que la Universidad Veracruzana cuenta con cinco Facultades de Odontología, la Facultad de Veracruz es la más antigua de todas, cuenta con estudios de posgrado que ofrecerle a la comunidad Odontológica de Veracruz.

Ante este panorama, la Universidad Veracruzana se enfrenta ante un mundo globalizado y las nuevas tendencias en los entornos sociales precisas, lograr la calidad y la excelencia académica, apoyar a las instituciones de educación superior para crecer en la medida que lo exige el desarrollo del país, asegurar la oportunidad de ingreso a estudios de posgrado a académicos con

motivación y actitudes para cursar estudios de maestría, vincularse más estrechamente con la sociedad, realizar reordenamiento orientados a acrecentar su eficiencia interna, generar fuentes alternativas de financiamiento y fortalecer su vinculación con la sociedad. Todas estas demandas se constituyen en objetivos de los estudios de posgrado y son también una estrategia fundamental para su nueva estructura académica de acuerdo con las necesidades sociales.

Es la Facultad de Odontología de Veracruz quien, en 1952, inicia esta disciplina en la UV, siendo de esta manera el soporte odontológico de nuestra universidad y la formadora de los primeros Cirujanos Dentistas en la región. Desde entonces las Instituciones de Educación Superior adquirieron un compromiso por demás relevante contribuir al desarrollo nacional mediante la aplicación del conocimiento, producto de la investigación presentando soluciones y anticipando problemas.

Por lo que los posgrados en Ciencias Odontológicas se vinculan con el sector público, privado y social, además de la gestión directa con el Gobierno del Estado así como los Ayuntamientos de la región.

Por medio de la vinculación establecida se promociona la salud bucal, los diagnósticos y planes de tratamiento, de tal forma que los alumnos del postgrado, en los centros y comunidades de mayor afluencia de la población, aplican sus conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas que le permitan participar en la resolución de problemas de salud odontológica, además de realizar la gestión directa de pláticas informativas a la comunidad invitándolos a la educación en salud oral.

- El campo profesional y el mercado laboral

En la actualidad existe una manifiesta dinámica a nivel internacional en los cambios culturales y científicos, esto plantea a los egresados de Instituciones de Educación Superior la necesidad de contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para su inserción en el mercado laboral, altamente competitivo debido a la globalización, por lo que resulta una consecuencia lógica la búsqueda de una preparación posterior. Una vez concluido el nivel licenciatura cada vez es más demandante el continuar con estudios de posgrado, ya que es la única forma de sobresalir en esta complicada área de competencia y conocimientos.

El nuevo paradigma educativo establece el continuo aprendizaje, por lo cual no puede permanecer estático, ante este mundo en constante evolución, para acceder a las probabilidades de mejor estilo de vida profesional y personal.

Un punto importante y que debe quedar establecido desde el inicio es conocer la demanda de aspirantes a cursar la Maestría en Rehabilitación Oral en la Universidad Veracruzana, con este objetivo se realizó un sondeo de opinión a una muestra de egresados de cirujano dentista en los diferentes campus, así como a estudiantes de licenciatura de los últimos semestres.

Con base en este diagnóstico, el cual mostró resultados satisfactorios en cuanto a la demanda actual, pero sobre todo potencial, en cuanto a aspirantes para cursar el Programa de Maestría, lo cual garantiza su operación a corto y mediano plazo. Por todo lo expuesto, podemos hacer patente la gran aceptación que tendrá la Maestría, tanto en el nivel regional como estatal, así como del resto de la República Mexicana, sin descartar la afluencia de interesados de nivel internacional.

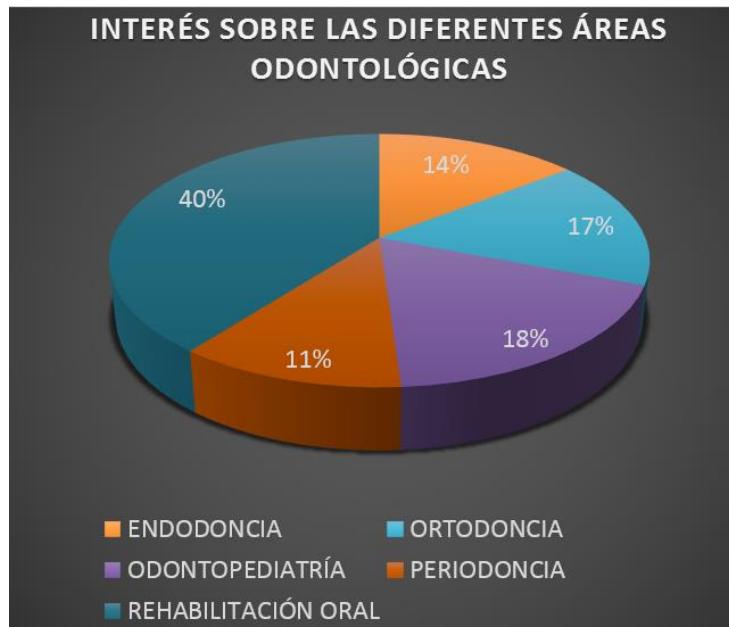


Imagen 1. Resultados del estudio de factibilidad aplicada a egresados del interés en el área odontológica

Es de suma importancia hacer notar que algunos aspirantes interesados en cursar este programa de posgrado ya poseen nichos de trabajo en la práctica privada, lo cual garantiza el desempeño profesional inmediato de los egresados del citado programa, por lo cual consideramos que es un aspecto positivo en esta propuesta.

A continuación se detalla el mercado de trabajo donde podrán desempeñarse profesionalmente los egresados del Programa de Maestría, serán las instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, tales como:

- Instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA)
- Servicios de Salud de Veracruz.
- Empresas privadas nacionales y extranjeras.
- Consultas privadas

De esta situación surge el interés en la Facultad de Odontología *Campus Veracruz* por desarrollar un programa a nivel de Maestría en Rehabilitación Oral, que a partir de sondeos efectuados y el interés de los Cirujanos Dentistas, de respuesta a las demandas de la sociedad y a la profesionalización de los odontólogos en activo que requieren de una actualización permanente.

El posgrado pretende dar atención odontológica de excelencia a las principales alteraciones bucales de la población, los que, atendidos cuantitativamente, habrán de traducirse en beneficios, vinculados al aprendizaje de técnicas innovadoras, utilización de materiales actuales y demás recursos como propósitos fundamentales a ser desarrollados a lo largo del posgrado.

El Rehabilitador Oral que egresa de la Universidad Veracruzana será un profesionista cuyo campo de trabajo principal será en sus consultorios dentales y en clínicas multidisciplinarias de la profesión donde podrán poner en práctica todos sus conocimientos de rehabilitación integrándolos con las demás especialidades. Serán personas analíticas, críticas e innovadoras, capaces de identificar y resolver los problemas complejos que pueda presentarse en el área restaurativa, integrando todas las competencias propias de nuestra área de conocimiento.

- Oferta educativa internacional y nacional

A nivel internacional el escenario en materia de formación de posgrado en el área odontológica muestra una amplia gama de ofertas que debería incentivar el interés de las facultades de odontología a nivel nacional y estatal para generar mayor formación especializada, de maestría o doctoral. Países como Inglaterra, Estados Unidos, Brasil están acorde a las necesidades de salud bucodentales que infieren en la población.

A nivel nacional existen más estudios de especialidades en el área de la salud bucal la UNAM es una de las mayores que oferta estudios de posgrado del área

odontológica, seguido de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Benemérita de Puebla, son las más distinguidas por mencionar las más reconocidas.

- Marco legal del programa de posgrado

En apego a la Ley General de salud y los distintos ordenamientos jurídicos, legales y administrativos que orientan las acciones de prevención, protección y promoción de la salud, las instituciones del sector establecen políticas orientadas a mejorar las condiciones de salud bucal de la población. Estas políticas, constituyen una respuesta organizada de la sociedad para este fin.

El marco jurídico proporciona los elementos esenciales que garantizan el cumplimiento de las acciones para el cuidado de la salud bucal tiene como sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de salud, Reglamentos de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud y dentro de los Documentos Normativos está la Normas de Salubridad que tienen el propósito de mejorar las condiciones de salud bucal de la población, es indispensable contar con servicios de calidad que respondan a las expectativas de los usuarios tomando en cuenta la diversidad cultural y su demanda de atención. La actualización y unificación de los principios y criterios de operación de dichos servicios incluyen: Cuadro Básico y Catálogo de instrumental y equipo médico del Sector Salud: su utilización en las instituciones del SNS permiten fortalecer la operación y funcionamiento de consultorios de atención a la salud bucal. Dentro de las principales normas tenemos:

NOM-009-SSA2-2013. Para la promoción de la salud escolar: establece las actividades, criterios y estrategias de operación del personal de salud para realizar acciones de educación, prevención, atención a la salud y rehabilitación, el apoyo y participación social, lo contempla.

NOM-010-SSA2-2010. Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana: refuerzan las actividades relacionadas con la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana, en los quehaceres odontológicos.

NOM-013-SSA2-2015. Para la Prevención y Control de las Enfermedades Buceales: establece los principios de la prevención de la salud bucal a través de la operación de las acciones para fomento de la salud, la protección específica, el tratamiento, la rehabilitación y el control de las enfermedades bucales de mayor prevalencia en nuestro país.

NOM-017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica: establece que la Secretaría de Salud es el órgano normativo y rector del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Acuerdo 132: Que establece la formación del Comité Nacional de Salud Bucal para unificar y homologar criterios, procedimientos y contenidos de la vigilancia epidemiológica y elaboración de normas.

NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño: establece el apoyo a las acciones de preservar la salud del niño con medidas preventivas para reducir la probabilidad de enfermar.

NOM-036-SSA2-2012. Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxina, e inmunoglobulinas en el humano, establece la aplicación y frecuencia de estas medidas de protección específica para el odontólogo.

NOM-040-SSA1-2004. Productos y Servicios. Sal yodatada y sal yodatada fluorurada. Especificaciones sanitarias: establece los rangos de adición de

fluoruro en la sal de consumo humano y determina las zonas donde debe distribuirse.

NOM-127-SSA1-1994. Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano: define los límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, con el propósito de evitar que se presente fluorosis dental como un problema de salud pública.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección ambiental

Salud ambiental. Residuos peligrosos biológico– infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo y la NOM-001-ECOL-1993. Definen los mecanismos para evitar riesgos ambientales asociados a los desechos odontológicos y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.

NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico: constituye un apoyo para una buena práctica odontológica, con ética y calidad, el manejo del expediente clínico odontológico se promueve como actividad fundamental para la atención del paciente.

NOM-005-SSA3-2010: Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios: determina los requisitos mínimos de infraestructura y el equipamiento que deben cumplir los consultorios dentales.

El Programa de Maestría en Rehabilitación Oral estará sujeto a la Legislación vigente, es decir a todo el conjunto de todas aquellas normas de aplicación general, dictadas por los órganos que rigen una institución, pública o privada, así como la del Estado de Veracruz. También por la Ley General de Profesiones de la Secretaría de educación Pública (SEP) y el Código de Bioética de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y así como por el Plan Nacional de Posgrado y los

lineamientos establecidos en el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN).

Estas políticas y estrategias ponderan, por un lado, la necesidad de consolidar los estudios de posgrado, como se menciona en el Art. 3º Constitucional, el Plan de Desarrollo del rector de la Universidad Veracruzana', y el PROMEP; y por otro, la del logro de la excelencia académica en relación con la formación y actualización de la planta docente de las instituciones de educación superior.

A nivel institucional se regirá por la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en general y particularmente por el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 2010 y del Reglamento Interno del Programa de Maestría en Rehabilitación Oral. Estará sujeto, además, a los convenios de colaboración que se establezcan con aquellas instituciones nacionales y extranjeras que permitan la movilidad académica y estudiantil.

La Maestría en Rehabilitación Oral está sujeta a las siguientes disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana:

- Ley Orgánica.
- Estatuto de los Alumnos 2008.
- Estatuto del Personal Académico.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Reglamento de Planes y Programas de estudio.
- Reglamento del sistema tutorial
- Reglamento interno de la Facultad de Odontología
- Código de Ética
- El sistema de Aseguramiento de los posgrados (SIAC)

II. Fundamentación académica.

- Antecedentes del programa educativo

Como Sustento Institucional la Facultad como institución formadora constituye el sustrato fundamental, guía y diseñadora del profesional de la odontología; como origen del proceso de implementación en el formato en cuestión, la universidad determina el perfil y el contexto del odontólogo. Así entonces, esta Maestría redefine los estudios de licenciatura, como propulsora del trabajo de indagación, cuestionamiento y creación de la problematización de la ciencia odontológica.

Es así como se reformula uno de los pilares del concepto de las Facultades, como instituciones dedicadas a la investigación y a la creatividad de nuevas formas, tanto de diagnóstico como de abordaje odontológico.

La formación de maestros que ahora propone la Universidad Veracruzana., constituye una de las responsabilidades fundamentales de la educación superior que deben sustentarse no sólo en el avance científico-teórico, es necesario que surjan del análisis objetivo de la realidad que demanda el mercado de trabajo para llenar las necesidades sociales de manera que el proceso de formación se dé como una respuesta al compromiso institucional frente a los problemas que en sus diversos aspectos se consideran prioritarios.

En los momentos actuales es importante que la formación de maestros lleve la finalidad de promoverlos y vincularlos con los sectores sociales y económicos ya que las nuevas propuestas de los procesos educativos lo contemplan.

En esta propuesta se perfila como los docentes participan y contribuyen desde una comprensión crítico-constructiva en su forma de pensar y actuar en cuanto a los planos epistemológico-teórico, científico, tecnológico, cultural, político, económico y axiológico. La acción comprometida del quehacer docente implica básicamente un serio y profundo análisis en su práctica docente, en los diversos

recursos, procesos y sujetos que la gestan, como acontecimiento no sólo académico sino fundamentalmente social.

En esta perspectiva el enfoque de la currícula toma en cuenta los problemas ambientales, la diversidad cultural, los nuevos lenguajes científicos e informáticos, el aumento de la pobreza, la democracia, la sustentabilidad y el campo de los derechos humanos.

Se contempla como una de las bases de sustentación en la formación de los maestros, una consistente interrelación del hecho educativo social que evidencia, la vinculación histórica, política y filosófica en el desarrollo de un currículum en el que el estudiante busque la inspiración y orientación responsable que le sirva de estímulo para que opte por alternativas mediante las cuales se inscriba en la perspectiva de la crítica ideológica.

El constante cambio social, impregnado de problemas y crisis, el acelerado avance científico y tecnológico, la enorme expansión del nivel superior, compromete a plantear nuevos lineamientos teórico-metodológicos, constituyendo hechos que exigen imprescindiblemente, un proceso permanente en la formación de maestros. Considerar la formación de estos en base a esta nueva propuesta, está centrada en la responsabilidad de todos y pensando en los requerimientos de una sociedad dinámica.

Por lo cual la formación de las nuevas generaciones se inscribe en la interrelación eminentemente educativa. Por tal razón, no se puede perder de vista que los estudiantes se formaran con una visión interdisciplinaria y trans-disciplinaria que les permita abordar la problemática de la disciplina inserta en la parte constitutiva de la estructura social global.

- Fundamentos de la enseñanza

El diagnóstico bucal de la salud de la población, por ser multifactorial; se hace muy complejo; para ello es necesario identificar el comportamiento de los componentes de la salud, los determinantes o factores de riesgo y causalidad de estos, lo cual permite elaborar un plan de acción y de ejecución, que consiste en alcanzar mejores indicadores de salud.

Las enfermedades orales por su alta morbilidad se encuentran entre las cinco de mayor demanda de atención en los servicios de salud del país, situación que condiciona el incremento en el ausentismo escolar y laboral, así como la necesidad de grandes gastos económicos que rebasan la capacidad del sistema de salud y de la misma población.

El componente bucal del proceso salud enfermedad de los individuos, familias y colectivos de una comunidad no escapa a este complejo proceso de determinación. En caso concreto, la salud y enfermedad bucal es la resultante de sus condiciones específicas: respuestas a la exposición a determinados agentes bacterianos, dieta rica o carente de carbohidratos, hábitos higiénicos bucales, acceso a servicios estomatológicos, capacitación en conocimientos sobre problemas bucodentales, responsabilidad individual con su propia salud, práctica o asistencia periódica y sistemática a los servicios estomatológicos.

Las facultades de estomatología en estos últimos años presentan una tendencia a formar un estomatólogo más integral acorde con las necesidades de salud oral de la población en correspondencia en el Sistema Nacional de Salud. Este estomatólogo debe conocer profundamente la problemática del proceso salud – enfermedad al que se va a enfrentar al atender a la población y además, tener una sólida formación humanística que le permita conocer al hombre como ser biopsicosocial.

La estomatología así concebida debe ir a lo científico, a la detección de las causas reales de la enfermedad, a su eliminación o erradicación, mediante la aplicación de medidas preventivas específicas y de rehabilitación oral que le permiten conservar la salud oral y salud individual para lo cual el estomatólogo debe ser

capaz de investigar y producir beneficios directos a la población como es, mantenerla sana.

En promedio, 40% de las personas que no se atienden oportunamente con un odontólogo sufren extracción de una pieza dental, esto lo señala la delegación estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Siendo conscientes de esta problemática, es una necesidad formar Rehabilitadores Orales capaces de solucionar los problemas del sistema Estomatognártico ocasionados por restauraciones deficientes, pérdida de tejido u órganos dentarios y las disfunciones que esto conlleva a través de una rehabilitación oral integral, con el uso de biomateriales y técnicas de vanguardia y conocimiento de la epidemiología de las enfermedades orales que se puedan presentar, siempre buscando una mejor calidad de vida para el individuo.

La Rehabilitación Oral combina, en forma integral, las áreas de prostodoncia, operatoria, estética, oclusión e implantología, para realizar un diagnóstico y plan de tratamiento adecuado de alta complejidad tiene como finalidad recuperar la salud oral a través de las técnicas más modernas de rehabilitación. A su vez, establece estrecha relación con las demás disciplinas de la odontología, como periodoncia, endodoncia y ortodoncia, fomentando con esto una actitud en la cual los estudiantes deben construir su propio conocimiento al enfrentarse y resolver los problemas de salud bucal que presentan sus pacientes e integrándose de manera interdisciplinaria y colaborativa con las diferentes disciplinas estomatológicas y de ciencias de la salud.

Dentro del sustento filosófico se tiene el compromiso de fomentar valores en cada uno de sus estudiantes, tales como iniciativa, creatividad y ética para realizar adecuados diagnósticos, pronósticos y diferentes planes de tratamiento que pudieran presentarse en sus pacientes. Así como mantener un compromiso y entrega en la vida académica con responsabilidad, integridad moral, paciencia y dedicación.

El sustento psicológico de la Maestría se encuentra ubicando a todos en un enfoque constructivista social ya el perder un órgano dentario trae dificultades para sonreír, hablar y comer. En muchos casos, las personas llegan a caer en una crisis depresiva que le traen problemas psicológicos por sentirse mutilados con la extracción dental y deben ser tratados por especialistas cayendo en un completo estado de equilibrio en su organismo. Los rehabilitadores orales son los profesionistas encargados de solucionar estos problemas de ausentismo dental que además de mejorar la estética del paciente, le devuelve las funciones masticatorias y fonéticas a través de prótesis dentales ya sean totales o parciales. El estudiante generará y aplicará nuevos conocimientos en rehabilitación oral, teniendo por certeza que siempre es posible aprender todo aquello que quiera, sabe que es un sujeto inacabado que merece tener la oportunidad de aprender, crecer y modificar sus estructuras, y los docentes actuarán como facilitadores, guías, motivadores para lograr que los estudiantes crezcan, descubran, ejerciten, progresen y finalmente los superen.

Por tal motivo el diseño curricular actual se basa en la definición de capacidades y habilidades profesionalizantes. Esta es una de las corrientes que tiene gran impacto en la planeación educativa.

El pleno desarrollo de las capacidades del individuo para que se integre mejor a la sociedad y pueda tener mayores oportunidades; para que como ciudadano participe en la construcción de una sociedad donde se respeten los derechos humanos, se cuide el ambiente y se borren las desigualdades extremas y de género, se considera la necesidad de utilizar y cuidar los recursos naturales, sobre todo aquellos que no son renovables no sólo para las generaciones presentes, sino para las futuras. Incorpora entre sus intereses el respeto y el cuidado hacia las diferentes formas de vida. Este paradigma se funda en la responsabilidad y el deber de los seres humanos de cuidar la naturaleza, ampliando con ello su horizonte moral.

- Misión

Formar Maestros Rehabilitadores Orales altamente capacitados para la intervención oportuna de las disfunciones del sistema estomatognático con una base sólida de conocimiento científico, comprometidos en la entrega de los saberes y las habilidades que necesita un profesional para el desarrollo de su práctica, con la preponderante necesidad del cuidado y protección a la sociedad y el medio ambiente.

- Visión

La Maestría en Rehabilitación Oral tiene como determinación contar con un plan de estudios acorde a las demandas actuales de la Universidad Veracruzana y a las necesidades de nuestro entorno social, contribuyendo a la formación de profesionales de excelencia, desarrollando acciones de salud, análisis epidemiológicos, teniendo una competencia optima en el mercado laboral regional, nacional, e internacional

III. Objetivos Curriculares.

Formar recursos humanos capaces, con un alto nivel académico, y sentido de responsabilidad, ética, actitud profesional y las competencias necesarias para dar solución a los problemas del sistema estomatognático, ocasionados por restauraciones deficientes, pérdida de tejido u órganos dentarios y las disfunciones que esto conlleva, de forma individual y multidisciplinaria, atendiendo de esta manera con los conocimientos en ciencias odontológicas que aplicadas con la clínica permitan dar acción a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones bucodentales, asegurando el estado satisfactorio en la rehabilitación general del paciente, haciendo uso de biomateriales, técnicas de vanguardia y teniendo conocimiento de la epidemiología de las enfermedades orales que se presentan en la sociedad.

METAS:

- Incluir a la plantilla académica profesorado externo de otras entidades universitarias del país.
- Tener el 60% de docentes con perfil académico de Doctorado.
- Incrementar la investigación científica de los profesores que integran el Núcleo Académico Básico de la Maestría con la producción de 1 artículo anual por docente y con la participación del 50% de los estudiantes.
- Tener el 70% de la eficiencia terminal de egreso del programa por corte generacional.
- De manera anual por lo menos 2 estudiantes realicen movilidad nacional, internacional presencial o virtual.
- Incrementar en un 20% el número de académicos del NAB para movilidad nacional e internacional realizando estancias científicas de investigación.
- 80% de los estudiantes participan durante el último semestre, de manera presencial o a distancia, en eventos académicos como ponentes en Simposios, Webinarios, Coloquios y Congresos Nacionales o Internacionales.

IV. Recursos humanos, materiales y de infraestructura académica.

La Maestría está integrada por un núcleo académico básico (NAB) con docentes de la Facultad de Odontología y de otras regiones tales como Región Xalapa, Orizaba y Poza Rica.

Nombre	Entidad de Adscripción	Último Grado Académico
Laura Roesch Ramos	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado
Antonio de Jesús Zapién Uscanga	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado
Aura Leonora Mora Sánchez	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado
Flora Moreno Marín	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado
Manuel Mantilla Ruiz	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado

José de Jesús Villegas Torres	Facultad de Odontología, Región Poza Rica	Doctorado
--------------------------------------	--	------------------

- Personal académico

Nombre	Entidad de Adscripción	Último Grado Académico
Johnny Rylander Yamada	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Leticia Tiburcio Morteo	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Carlos de Jesús Mata Tovar	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Belem Abasolo Ochoa	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Augusto Cesar Bibiano Fernández	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Itzel González Muñoz	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría
Belina Berenice Flores Fort	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Doctorado
Bernardino Isaac Cerda Cristerna	Facultad de Odontología, Región Orizaba-Cordoba	Doctorado
Francisco Landa Alonso	Facultad de Odontología, Región Veracruz	Maestría

- Personal administrativo, de apoyo, técnico y manual

Dentro del Proyecto basado en resultados (PbR) se contempla la contratación de un personal eventual para el apoyo académico-administrativo.

Nombre	Entidad de Adscripción	Último Grado Académico
Pedro Bruno Valerio Santiago	Vice-Rectoría	Licenciado en Administración

- Materiales e infraestructura académica:

- a) Espacios y equipamiento para la docencia

La Maestría en Rehabilitación Oral cuenta con un salón de usos múltiples climatizado y acondicionado para la impartición de clases teóricas-prácticas, cursos y asesorías de casos clínicos de uso exclusivo para estudiantes de

posgrado. Este espacio físico está equipado con un proyector, pantalla eléctrica para proyectar diapositivas, videos dentales y equipo de cómputo.

Los catedráticos y estudiantes cuentan con una oficina de posgrado donde se realizan las tutorías de los estudiantes, juntas de los académicos y todos los asuntos relacionados con la Maestría. Este espacio está climatizado y cuenta con tres escritorios, cuatro equipos de cómputo, impresora, archivero y gaveta donde se guardan la papelería y documentación del programa y el acervo bibliográfico que se encuentran a disposición de todos los catedráticos y estudiantes.

El aula Clínica 105 está climatizada y disponemos de un módulo con 10 unidades dentales equipadas con la tecnología necesaria para atender adecuadamente a los pacientes, cuenta dos lámparas de luz led (VALO) y con una gaveta donde se almacenan los materiales necesarios. Se dispone de un quirófano (se comparte con licenciatura) y gabinete radiológico (Radiovisofrafo) debidamente equipados para su uso.

También se cuenta con oficinas administrativas, sala de audiovisual, auditorio, centro de cómputo, Unidad de Servicios Bibliotecarios (USBI) y estacionamiento. (Comparten con la licenciatura)

b) Laboratorios y equipo

EQUIPO DENTAL.

- 1 clínica de posgrado
- 2 salas de simulación (compartido con licenciatura)
- 10 Unidades Dentales
- Aparato de Rayos X (Radiovisofrafo)
- Se cuenta con un área de CEyE para para el lavado y esterilización del instrumental, (comparte con la licenciatura)
- Lámparas de Luz Led (dos unidades, Valo)
- Electrocauterio
- Cavitrones (UNO)
- Amalgamadores.

EQUIPO DE LABORATORIO

Este equipo de Laboratorio es compartido con la Licenciatura de Cirujano Dentista

- Vacuum form
- Píndex (comparte con licenciatura)
- Recortadoras (comparte con licenciatura)
- Motores de baja y alta velocidad (comparte con licenciatura)
- Lámparas Bunsen (comparte con licenciatura)
- Paralelómetro (comparte con licenciatura)
- Vibradores (comparte con licenciatura)
- Hornillas (comparte con licenciatura)

c) Bibliotecas y servicios

La Universidad Veracruzana cuenta con la Unidad de Servicios Bibliotecarios (USBI) donde se ofrece a los estudiantes el acervo bibliográfico físico de libros pertinentes a las Ciencias Médicas y Odontológicas.

Así mismo se cuenta con Biblioteca virtual en plataforma libre para el estudiante, existiendo libros afines del área de las ciencias de la salud.

d) Tecnologías de información y comunicación

- Proyector
- Computadoras de escritorio
- Conexión de internet de RIUV
- Teléfono IP

V. Perfil del alumno y requisitos de ingreso.

Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la Maestría en Rehabilitación Oral deberá tener dominio de conocimientos odontológicos, habilidades, actitudes tales como:

Conocimientos

- Alteraciones del sistema Estomatognático.
- Biomateriales.
- Epidemiología Oral.
- Cultura general.

Habilidades

- Alteraciones del sistema Estomatognático.
- Biomateriales.
- Epidemiología Oral.
- Cultura general.

Actitudes

- Iniciativa
- Creativa
- Positiva
- Adaptación a la resolución de problemas
- Interés por alguna LGAC.

Valores

- Honestidad
- Prudencia
- Igualdad
- Solidaridad
- Lealtad

5.1 Requisitos de ingreso

Requisitos de ingreso

- Requisitos académicos:
- Ser profesional del área de la Odontología
- Conocimiento del Idioma Ingles
- Documentación académica:
- Presentando título y cédula profesional de licenciatura de Cirujano Dentista.
- Presentar el EXANI III
- Curriculum Vitae. con tres años de actualización odontológica.
- 2 fotografías blancas y negras, fondo blanco, tamaño infantil.
- Presentar un anteproyecto en alguna línea de generación y/o aplicación del conocimiento de su interés.
- Carta de exposición de motivos por el interés de ingresar a la Maestría.
- Disponer de tiempo completo.
- En caso de ser extranjero tener la documentación de estancia legal en el país.
- Requisitos de experiencia profesional
- Curriculum Vitae. Con tres años de actualización odontológica.
- Deberá cursar un curso taller de 6 módulos dos cada mes.
- Examen teórico-práctico de selección.
- Entrevista con jurado evaluador.

5.2 Procedimiento (administrativo) de admisión y selección de aspirantes.

El comité evaluador aplicará un examen teórico-práctico en la Facultad de Odontología donde se evaluarán los conocimientos básicos odontológicos, habilidades para el modelado dental, la preparación dentarias, y, el dominio del idioma inglés en comprensión de textos odontológicos, entrevista al aspirante de su desarrollo profesional interés por cursar la maestría, conocimientos y aptitudes, evaluación de la exposición de un protocolo de Investigación desarrollado dentro de las líneas de generación del conocimiento que se oferta en la maestría. A sí mismo todo se describe en la convocatoria publicada página web de la Universidad Veracruzana-Facultad de Odontología, sitio web: (www.uv.mx/odontover/mro).

Examen Teórico 10%	Examen Práctico 10%	Protocolo 20%	Entrevista 30%	Curso-taller 20%	EXANI III 10%	Total Exámenes Especiales 100%
--------------------	---------------------	---------------	----------------	------------------	---------------	--------------------------------

5.3 Requisitos de inscripción Administrativo.

Presentar la siguiente documentación para los trámites administrativos:

- 2 fotografías blanco y negro, fondo blanco, tamaño infantil.
- Presentar un anteproyecto en alguna línea de generación y/o aplicación del conocimiento de su interés.
- Carta de exposición de motivos.
- Examen teórico-práctico de selección.
- Entrevista con el comité de admisión designado previamente para llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes.
- Disponer de tiempo completo.

Presentar la siguiente documentación académica para ser aspirante a la Maestría:

Ser profesional de la odontología presentando título y cédula profesional de licenciatura de Cirujano Dentista o documento equivalente.

Presentar el EXANI III

Curriculum Vitae

Los estudiantes extranjeros deben cubrir los mismos requisitos que los estudiantes nacionales. Deberán tener sus documentos apostillados en la Secretaría de Relaciones Exteriores y tener Forma Migratoria Legal vigente.

De acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado correspondiente en el Título V, Capítulo II, Del Ingreso en marca lo siguiente:

Artículo 36. El ingreso a los estudios de posgrado, se encuentra regulado por lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, los requisitos que se establecen en la convocatoria oficial y los requisitos establecidos en los planes de estudio de cada Programa Educativo de Posgrado.

Artículo 37. En ningún caso procede el ingreso escolar de manera simultánea a más de un Programa Educativo de Posgrado del mismo nivel, de los que ofrece la Universidad Veracruzana. Artículo 38. Para efectos de cursar los planes de estudio de posgrado, la Universidad Veracruzana reconoce los estudios realizados en instituciones educativas extranjeras o nacionales, mediante los trámites de revalidación o equivalencia de estudios. El aspirante debe cubrir los requisitos establecidos en el Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios, para lo cual anexarán los certificados de estudios legalizados y realizará el trámite correspondiente ante la Dirección General del Área Académica de que se trate.

Artículo 39. Para ingresar por revalidación o equivalencia de estudios el solicitante deberá observar lo siguiente: I. Los egresados de algún programa de posgrado podrán cursar otro programa educativo de posgrado en la Universidad Veracruzana siempre y cuando sean admitidos mediante el examen de ingreso. Los créditos obtenidos en el programa educativo del que egresaron serán reconocidos por equivalencia en lo que proceda; podrán ser reconocidos hasta un máximo del 75% de los créditos;

. Podrán ingresar quienes hayan realizado estudios parciales de un Programa Educativo de Posgrado en la Universidad Veracruzana, con un plan de estudios anterior al vigente y que deseen continuar el mismo programa educativo, siempre que no hayan causado baja definitiva; III. Podrán ingresar quienes hayan realizado estudios parciales de posgrado en la Universidad Veracruzana y deseen ingresar a otro programa del mismo nivel; podrán ser reconocidos por equivalencia en lo que proceda hasta un máximo del 75% de los créditos; y IV. Podrán ingresar quienes hayan realizado estudios parciales de posgrado en otras instituciones de educación superior del país o del extranjero, y podrán ser reconocidos en lo que proceda hasta un máximo de 75% de créditos. En todos los casos el trámite de revalidación o equivalencia de estudios se realizará entre programas educativos del mismo nivel educativo de acuerdo a lo establecido en la Ley de la materia.

Artículo 40. Los estudios realizados podrán ser revalidados o declarados equivalentes para Programas Educativos de Posgrado, atendiendo a la opinión del Consejo Técnico de la entidad académica respectiva, y el dictamen de los Directores Generales de Área Académica que corresponda.

Artículo 41. El trámite de revalidación o equivalencia de estudios se realiza previamente a la inscripción, lo que no implica compromiso de aceptación en el Programa Educativo de Posgrado en cuestión.

VI. Perfil y requisitos de permanencia, egreso y titulación.

- Perfil de egreso

Conocimientos de:

- Uso de biomateriales de acuerdo a sus propiedades y aplicación clínica
- Alteraciones del funcionamiento que puedan existir en el Sistema Estomatognático.
- Planeación y Rehabilitación protésica sobre implantes dentales.
- Epidemiología y salud oral.
- Endodoncia, Periodoncia, Oclusión, Prótesis e Implantología y áreas básicas relativas a la Rehabilitación Oral.

Habilidades para:

- Aplicación de técnicas restaurativas y uso de biomateriales altamente especializados y de vanguardia.
- Identificar y resolver las disfunciones de alta complejidad que se presenten en el sistema Estomatognártico.
- Rehabilitar prótesis sobre implantes.
- Ser un líder que promueve una rehabilitación oral de alta calidad en los espacios que ejerce en su desempeño profesional.
- Participar activamente en los programas de salud y epidemiología oral.
- Ser un profesional sentido de servicio a la sociedad.
- Alto nivel de competitividad en la Rehabilitación Oral.

Actitudes:

- El estudiante deberá tener una actitud y pensamiento positivos ante las diferentes problemáticas que se presentan en cada caso clínico de Rehabilitación Oral.
- Vocación, empatía, disponibilidad del aprendizaje, integridad, trabajo colaborativo.
- Apertura al conocimiento, mostrando curiosidad científica para la capacidad de análisis.

Valores:

- Honestidad
- Igualdad
- Privacidad
- Solidaridad
- Actitud

- Requisitos de permanencia
 - Cumplir con la escolaridad que determine el Programa Educativo
 - Realizar su proceso de reinscripción en cada periodo escolar de acuerdo al Programa Educativo.
 - Acreditar las experiencias educativas del periodo inmediato anterior con un promedio mínimo aprobatorio de 70 calificación mínima.
 - Presentar al Coordinador del Posgrado al final de cada periodo escolar un informe de avance del trabajo de tesis avalado por el Director de Tesis.
 - Pagar los derechos de inscripción establecidos, así como el total de la cuota de recuperación vigente en cada periodo escolar.
- Requisitos de egreso (administrativo)
 - Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios de la maestría
 - Concluir el proyecto de intervención dentro de la LGAC y exponerlo ante un jurado en modalidad de examen de grado.
 - Cumplir con los requisitos establecidos en el estatuto vigente de Posgrado de la Universidad Veracruzana.
 - No tener adeudos con la Universidad Veracruzana, préstamos de libros, pagos arancelarios o lo que se disponga en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.
- Requisitos de titulación (administrativo)
 - Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios de la maestría.
 - Concluir el proyecto de intervención dentro de la LGAC y defenderlo en un examen de grado. En marco del Estatuto vigente de Posgrado de la Universidad Veracruzana. presentará un trabajo Receptacional escrito culminado, bajo la modalidad de Tesis, el cual tendrá la aprobación de

Director de Tesis, asesores y Consejo Técnico, como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado capítulo XI, sección segunda Art. 66 y 67 capítulo XII, Art. 70.

- Procedimiento para la titulación (administrativo)

Presentar la documentación que avale la expedición del certificado y título profesional, de acuerdo a lo establecido en el estatuto vigente de Posgrado de la Universidad Veracruzana.

Entrega de un trabajo Receptacional escrito culminado, bajo la modalidad de Tesis, el cual tendrá la aprobación de Director de Tesis, asesores y Consejo Técnico, como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado capítulo XI, sección segunda Art. 66 y 67 capítulo XII, Art. 70.

VII. Perfil Académico

Un profesor de Maestría. Se Constituye como tutor individual de los estudiantes a su cargo para orientarlos, guiarlos en su formación, investigación, señalamiento de artículos científicos odontológicos y demás actividades académicas. Asesorar el trabajo teórico-metodológico necesario para la elaboración de la tesis del estudiante e inculcarles a sus tutorados los valores y actitudes durante su formación.

Conocimientos:

- Tener experiencia profesional clínica en Instituciones Públicas o en la práctica privada para poder diseñar experiencias o actividades de aprendizaje acordes a éste.
- Poseer experiencia en educación a nivel superior, con un mínimo de tres años de antigüedad.
- Desde el punto de vista de su formación profesional, es deseable que los profesores que se integren a este posgrado, tengan estudios de posgrado con el perfil de la materia a impartir, tener cursos actualizados de Psico-pedagogía

- Contar con los conocimientos actualizados de tres años (comprobados) en su profesionalización.
- Diplomas de especialización en el área que requiera impartir.
- Presentar el título que lo acredite como Maestro o Doctorado.
- Presentar curriculum vitae actualizado con documentos comprobatorios. a cinco años a la fecha que solicite entrar como académico a la maestría.
- Presentarse a una entrevista con comité de admisión que estará integrado por el Director de la entidad Académica (quien lo preside), el coordinador del posgrado, en ausencia del Director, dos vocales maestros y un representante alumno.
- Entregar la documentación requerida que solicite la Coordinación de Posgrado para los trámites administrativos pertinentes.

Habilidades:

- Capacidad para realizar investigación y actividades de consultoría.
- Contar en con las habilidades necesarias en la parte clínica
- Contar con el dominio en laboratorio dental

Actitud:

- Compartir sus conocimientos teóricos y prácticos hacia el alumno
- Integridad
- trabajo colaborativo
- Apertura al conocimiento
- Vocación

Valores:

Entusiasmo

Respeto

Colaboración

Inclusión

solidaridad
equidad
honestidad

VIII. Diseño Curricular Estructura, Mapa Curricular.

8.1 Mapa Curricular

La Maestría en Rehabilitación Oral tiene orientación Profesional.

La modalidad de este programa es Escolarizado.

La oferta de alumnos: Mínimo: 5 Máximo: 12

La Maestría en Rehabilitación Oral es Semestral; se distribuye en cuatro semestres de 15 semanas cada uno.

Las E.E. Optativas se asignaran a cada uno los estudiantes, permitiéndole diseñar su trayectoria académica de acuerdo a las necesidades para la realización de sus casos clínicos y/o proyecto de intervención, siendo un plan de estudios flexible.

Los estudiantes serán de Tiempo completo cubriendo una totalidad de 330 horas teóricas y 960 horas práctica a lo largo de los cursos en el programa de estudios.

Facultad que oferta este programa es la Facultad de Odontología, Región Veracruz – Boca del Río.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIO

Nombre de la EE	Créditos	Horas			
		Horas teoría con profesor	Horas teoría sin profesor	Horas práctica con profesor	Horas práctica sin profesor
Área Básica					
Periodoncia I	4	30	0	0	0
Endodoncia I	4	15	0	30	0
Histopatología	4	30	0	0	0
Terapéutica - Farmacológica	4	30	0	0	0
Periodoncia II	4	15	0	30	0
Endodoncia II	4	15	0	30	0
Clínica de Endodoncia	4	0	0	60	0
Clínica de Periodoncia e Implantología	4	0	0	60	0
Área Disciplinaria					
Oclusión I	3	15	0	15	0
Biomateriales	5	15	0	45	0
Operatoria Dental	4	0	0	60	0
Introducción a la Implantología I	3	15	0	15	0
Prótesis Fija	6	15	0	60	0
Prótesis Parcial removible	3	15	0	15	0
Prótesis Total	5	15	0	45	0
Introducción a la Implantología II	3	15	0	15	0
Oclusión II	2	0	0	30	0
Clínica de Prótesis Fija	4	0	0	60	0
Clínica de Prótesis Total	2	0	0	30	0
Clínica de Operatoria Dental	2	0	0	30	0
Odontología Estética	6	30	0	30	0

Seminario de Casos Clínicos	4	0	0	60	0
Clínica de Rehabilitación Oral Avanzada	10	0	0	150	0
Área Metodológica					
Metodología de la Investigación	2	15	0	0	0
Seminario de Tesis I	2	15	0	0	0
Seminario de Tesis II	2	15	0	0	0
Revisión Bibliohemerográfica	2	15	0	0	0
Área Optativa					
Encerado Diagnóstico	2	0	0	30	0
Fotografía Clínica	2	0	0	30	0
Laboratorio Dental	2	0	0	30	0
Geriatría	2	0	0	30	0
Imagenología	2	0	0	30	0
Actividades Académicas					
Nombre de la actividad académica					Créditos
Acreditación complementaria profesional					2
Total en cursos 30	Total en créditos 110	Total en horas teóricas 330		Total en horas prácticas 960	

**FORMATO DE HORIZONTALIDAD Y VERTICALIDAD DEL PROGRAMA
EDUCATIVO**

Área/ Semestre*	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Área 1 Básica	Biomateriales 5 Cr			
	Histopatología 4 Cr			
	Periodoncia I 4 Cr	Periodoncia II 4 Cr		
	Endodoncia I 4 Cr	Endodoncia II 4 Cr		
	Terapéutica- Farmacológica 4 Cr			
	Oclusión I 3 Cr			
Área 2 Disciplinaria	Operatoria Dental 4 Cr	Prótesis Fija 6 Cr	Clínica de Endodoncia 4 Cr	Clínica de Rehabilitación Oral Avanzada 10 Cr
	Introducción a la Implantología I 3 Cr	Prótesis Parcial removible 3 Cr	Clínica de Periodoncia e Implantología 4 Cr	
		Prótesis Total 5 Cr	Clínica de Prótesis fija 4 Cr	
		Introducción a la Implantología II 3 Cr	Clínica de Prótesis Total 2 Cr	
		Oclusión II 2 Cr	Clínica de Operatoria Dental 2 Cr	
			Odontología Estética 6 Cr	
			Seminario de casos clínicos 4 Cr	
Área 3 Metodológica	Metodología de la Investigación 2 Cr	Seminario de Tesis I 2 Cr	Seminario de Tesis II 2 Cr	Revisión Bibliohermográfica 2 Cr

Área 3		Optativa 2 Cr	Optativa 2 Cr	Optativa 2 Cr
Optativa				
Total de cursos	9	9	9	3
Total de créditos de los cursos	33	31	30	14
Actividades académicas		Asistencia a congresos, simposios, cursos, talleres.	Asistencia a congresos, simposios, cursos, talleres.	Asistencia a congresos, simposios, cursos, talleres. Producción de artículo científico
Total de Acts. Académicas		2	2	2
Total de créditos de las Acts. Académicas			2	
Créditos totales 110				

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OPTATIVAS	
Encerado Diagnóstico	2 créditos
Fotografía Clínica	2 créditos
Laboratorio Dental	2 créditos
Geriatría	2 créditos
Imagenología	2 créditos

8.2 Descripción y registro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento	Descripción	Profesores por LGAC
LGAC 1 Biomateriales aplicados a la Rehabilitación Oral	<p>Esta línea de generación y aplicación del conocimiento está encaminada a estudiar los biomateriales en sus diferentes aspectos y comportamientos aplicados a la Rehabilitación Oral, ocasionadas por pérdida de órganos dentarios, restauraciones deficientes, órganos dentarios destruidos, para realizar tratamientos restauradores de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Antonio de Jesús Zapién Uscanga • Dra. Laura Roesch Ramos • Dr. José de Jesús Villegas Torres • Dr. Manuel Mantilla Ruiz • Dra. Flora Moreno Marín
LGAC 2 Epidemiología Oral	<p>Esta línea estudiará la prevalencia, distribución, frecuencia o factores determinantes que ocasionan alteraciones en los tejidos blandos y duros del Sistema Estomatognático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Laura Roesch Ramos • Dr. Johnny Rylander Yamada • Dra. Aura Leonora Mora Sánchez • Dra. Flora Moreno Marín • Dra. Leticia Tiburcio Morteo

8.3 Descripción detallada de las actividades complementarias con valor crediticio.

Dentro del programa de la Maestría en Rehabilitación Oral los estudiantes están comprometidos a asistir a determinados congresos, simposios, exposiciones, pláticas y talleres con índole de reconocimiento en el área de salud odontológica o afín, serán de manera presencial o modalidad virtual. Así mismo generar la producción de artículo al concluir el programa de maestría, implicando al estudiante un reconocimiento curricular en el trámite de la estancia en el programa de posgrado con el fin de enriquecer su perfil académico y profesional representando un impacto para otorgar dos créditos.

8.4 Tabla de Experiencias Educativas.

Programa De E.E	Área de Conocimiento	Descripción mínima	Observaciones
Periodoncia I	Básica	Comprensión de las estructuras periodontales	
Endodoncia I	Básica	Estudio de la pulpa dental	
Histopatología	Básica	Estudio del análisis de la cavidad oral para el diagnóstico clínico	
Terapéutica farmacológica	Básica	Estudio de la interacción farmacológica	
Periodoncia II	Básica	Aplicación de los conocimientos adquiridos	
Oclusión	Básica	Comprensión del sistema estomatognártico	
Endodoncia II	Básica	Aplicación de los conocimientos adquiridos	43
Clínica de endodoncia	Básica	Aplicación de los conocimientos adquiridos en	

		endodoncia	
Clínica de periodoncia-implantología	Básica	Aplicación de los conocimientos adquiridos	
Oclusión I	Disciplinar	Comprensión del sistema estomatognártico	
Biomateriales	Básica	Estudio de los biomateriales dentales	
Operatoria dental	Disciplinar	Comprensión de las preparaciones dentarias	
Introducción a la implantología I	Disciplinar	Conocimiento de las alternativas de rehabilitación	
Prótesis fija	Disciplinar	Comprensión y estudio del diseño de pilares dentales	
Prótesis parcial removible	Disciplinar	Diseño de la biomecánica de la prótesis parcial removible	
Prótesis total	Disciplinar	Comprensión y estudio de las alternativas en prótesis total	
Introducción a la implantología II	Disciplinar	Conocimiento de las alternativas de rehabilitación	
Oclusión II	Disciplinar	Comprensión del sistema estomatognártico	
Clínica de prótesis fija	Disciplinar	Aplicación de los conocimientos adquiridos en prótesis fija	
Clínica de prótesis total	Disciplinar	Aplicación de los conocimientos adquiridos en prótesis total	
Clínica de operatoria dental	Disciplinar	Aplicación de los conocimientos adquiridos en operatoria dental	

Odontología estética	Disciplinar	Conocimiento de los parámetros estéticos universales y su aplicación	
Seminario de casos clínicos	Disciplinar	Ánalisis de la presentación de casos clínicos	
Clínica de rehabilitación oral avanzada	Disciplinar	Aplicación de los conocimientos adquiridos durante las EE	
Metodología de la investigación	Metodológica	Elaboración de propuesta para tesis	
Seminario de tesis I	Metodológica	Desarrollo metodológico de tesis	
Seminario de tesis II	Metodológica	Obtención de los resultados de tesis	
Revisión bibliohemerográfica	Metodológica	Ánalisis de artículos científicos	
Encerado Diagnóstico	Optativa	Desarrollo de habilidades en encerado diagnóstico	
Fotografía clínica	Optativa	Toma de fotografías como evidencia clínica	
Geriatría	Optativa	Conocimiento de los problemas y enfermedades de los adultos mayores	
Imagenología	Optativa	Diagnóstico morfológico basado en imágenes obtenidas con radiaciones ionizantes y otras fuentes de energía, así como otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos	

8.5 Alternativas de movilidad académica.

La Universidad Veracruzana cuenta con los enlaces de la Dirección de Relaciones Internacionales donde existen diferentes modalidades para realizar alguna alternativa de movilidad estudiantil sujeto a las convocatorias por periodos y convenios que se oferten.

Es una estrategia institucional que promueve a los estudiantes de la Maestría realizar estancias cortas o semestrales en otras universidades nacionales e internacionales con el fin de cursar experiencias educativas, llevar a cabo acciones de investigación, realizar práctica profesional o cualquier otra actividad que implique un reconocimiento curricular en la Universidad Veracruzana.

Se cuentan con los convenios establecidos por la Universidad Veracruzana y por la Facultad de Odontología con diferentes casas de estudios tales como: Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad de Mérida, Universidad de Zacatecas, Universidad Autónoma de Nuevo León.

8.6 Tutorías.

La tutoría es un servicio de apoyo académico sistemático que la institución ofrece al estudiante y conlleva un proceso donde se desarrollan actividades académicas acordadas entre tutor y tutorado bajo los lineamientos de un programa determinado, destacando la responsabilidad compartida entre ambos actores.

Se establecen estrategias de trabajo que le permitan al estudiante resolver problemas de la rehabilitación oral, como aquellos relacionados con los temas contenidos en cada programa de experiencias educativas, o bien el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para un mejor desempeño del estudiante.

La tutoría está encaminada a apoyar a los estudiantes en experiencias educativas que estén cursando y tengan alguna dificultad, entre muchas otras actividades.

Además de lo antes descrito, la tutoría será un proceso donde básicamente el tutor le brindará asesoría y orientación académica a su tutorado en sus casos

clínicos y en sus proyectos de intervención relacionados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de esta Maestría.

Los integrantes del núcleo académico básico tendrán como máximo dos tutorados, de los cuales no podrán ser directores de sus proyectos de intervención; por tal motivo el estudiante deberá elegir otro catedrático con perfil específico de acuerdo a su proyecto de intervención. Los Tutores darán realizar las sesiones de tutorías con un máximo de 3 sesiones a lo largo de cada periodo escolar inscrito.

IX. Duración de los Estudios.

La duración mínima es de cuatro periodos semestrales al igual que la máxima de 4 periodos de acuerdo al plan de estudios, siendo un total de 2 años.

X. Descripción del Reconocimiento Académico.

El grado que se otorga es el de Titulo de Maestro o Maestra en Rehabilitación Oral, y certificado de estudios completo certificado por oficialía mayor de la Universidad Veracruzana

XI. Referencias Bibliográficas

Allende, C. y J. Gómez (1989). Bibliografía comentada sobre la trayectoria escolar en la educación superior. En trayectoria escolar en la Educación Superior. PROIDES, SEP-ANUIES, México.

Almaguer, Teresa E. (1998). El desarrollo del estudiante: características y estilos de aprendizaje. México: Trillas. México.

ANUIES (2001). Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio, México.

ANUIES (2001). Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio, México.

Apple, M., Maestros y textos. Barcelona. Paidós. 1989.

Archivo de la Facultad de Odontología, Boca del Río, Ver.

Arnal, Justo y otros, (1994) Investigación educativa. Fundamentos y metodología, ed. Labor. México.

Arredondo, M. y Díaz Barriga, A. (compiladores) Formación pedagógica de profesores universitarios. Teorías y experiencias en México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.

Basualdo Navarro, Mónica B. (2004) Deserción y Repitencia en la Educación Superior Universitaria en Paraguay. Paraguay.

Bravo M., Ma. Teresa (1998). El fracaso escolar. Análisis y perspectivas, Cuadernos de CESU, num. 11, UNAM.

Bravo M., Ma. Teresa (1998). El fracaso escolar. Análisis y perspectivas, Cuadernos de CESU, num. 11, UNAM.

Brea de Cabral, Mayra, (2005) Deserción en la educación superior pública. República Dominicana.

Brooks, J.G. y Brooks, M.G. (1999) In Search of Understanding: The Case for Constructivist Classrooms. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Carretero, M. (1993) Constructivismo y educación. Buenos Aires: Aique Didáctica.

Carrillo Flores (1990), La deserción en educación superior, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 3-4.

Chain, R., Cruz Ramírez, N., Martínez Morales, M. y Jácome, N. (2003). Examen de selección y probabilidades de éxito escolar en estudios superiores. Estudio en una universidad pública estatal mexicana. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1).

Davini, C., La formación docente en cuestión. Paidós. Buenos Aires. Barcelona. México. 1995.

De Garay (2004). Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural, Ediciones Pomares, S.A., Barcelona-México.

Durán Encalada, Jorge A., Díaz Hernández, Graciela. (2001)). Análisis de la deserción estudiantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Facundo Ortega, Los desertores del futuro, en: serie investigación, Universidad Nacional de Córdoba Ph. Perrenoud, La construcción del éxito y del fracaso escolar. Galicia, PAIDEIA, fundaciones Morata, S.A. España.

Fernández et al. (2001). Investigación Educativa Edit. Magisterial Lima-Perú.

Germani, G. y R. Sautú 1965. Regularidad y Origen Social en los Estudiantes Universitarios. Investigaciones y Trabajos del Instituto de Sociología. UBA. Argentina.

Girón Cruz, L. E., González Gómez, D. E. 1993. Programa de economía Universitaria. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

Hernández. R, (2003). Metodología de la investigación. Edit. Mc Graw-Hill, 2003. México.

Himmel, E. (2005). Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación

Latapí, Pablo (1998). Perspectivas hacia el Siglo XXI, en Un Siglo de educación en México. México. Fondo de Cultura Económica.

Latiesa, M. 1992 La deserción universitaria. CIS. Siglo XXI. Madrid.

Mejía-Ricart, Tirso. 2004. Las reformas de la Educación Superior. Ed. SEESCYT IESALC/UNESCO.

OCDE, 1995 Análisis del Panorama Educativo. México.

Ornelas, Carlos (1995). El Sistema Educativo Mexicano. México. Fondo de Cultura Económica.

Panza, Margarita, (2002), El estudiante Técnicas de estudio y aprendizaje, Ed. Trillas pp. 58, 60.

Panza, Margarita, (2002), El estudiante Técnicas de estudio y aprendizaje, Ed. Trillas pp. 58, 60.

Pérez Gómez, A., Autonomía profesional del docente y control democrático. En varios autores, Volver a pensar la educación. Morata. Madrid. 1996.

Ramos Rios, Lith Nancy. (2003). Estudio de la deserción universitaria en una cohorte de estudiantes (2003) de la Facultad de Derecho. Universidad Andina, Perú.

[revsup/res074/txt3.htm](#)

Saavedra, Manuel, (2001), Diccionario de Pedagogía, ED. Pax México, México p. 28.

Thorndike, R., Hagen, E. (1978) Test y técnicas de medición en psicología y educación. Biblioteca Técnica de Psicología. Trillas. México.

Tinto, Vincent. La deserción en la educación superior: síntesis de las bases teóricas de las investigaciones recientes, en: *review of educational research*, vol. 45, no. 1, usa, 1975, pp. 89-195 (trad. de Carlos María De Allende).

Universidad Nacional de Asunción (2002). Caracterización de Egresados de la UNA. Asunción, Paraguay.

Vargas, Daniel. (2002). Informe General de la Educación Superior Dominicana, SEESCYT.

Vincent Tinto (1989). Trayectoria escolar en la educación superior, SEP-ANUIES, México.

Zúñiga Vázquez, M. G. (2006) Deserción Estudiantil en el nivel superior. Trillas. México.

B. Plan de Autoevaluación Anual

La finalidad dentro del plan de autoevaluación anual para el Programa de Maestría en Rehabilitación Oral tiene como objeto establecer criterios de evaluación y autoevaluación, considerando pertinentes los siguientes: el Plan de Estudios actualizado, Perfil del Núcleo Académico Básico, Tácticas Pedagógicas y la relación actual de las Líneas Generales de Investigación, así mismo infraestructura.

Plan de Estudios: Evaluar la eficiencia terminal de los alumnos al concluir la Maestría, el desarrollo de su investigación, y la magnitud de la ubicación de los egresados en el entorno laboral del perfil de egreso, vinculación académica y social. Estos resultados del programa se evaluarán por criterios institucionales parciales cada semestre, permitiendo obtener la toma de decisiones correctas de la matrícula de alumnos inscritos, así mismo se consideran la efectividad del currículum del recurso humano, materiales y la eficiencia del programa.

Perfil del NAB: Para la evaluación en esta categoría la Universidad Veracruzana cuenta con los instrumentos de evaluación interna que realizan los estudiantes activos de todos los niveles de los Programas Educativos por medio Sistema Tutorial al finalizar cada periodo semestral, permitiendo observar el desempeño profesional docente, así mismo se mide los recursos de infraestructura y organización académica.

Tácticas Pedagógicas:

- 1) Perfiles de ingreso del alumno (selección)
- 2) Egreso del alumno (Titulación)
- 3) Evaluación externa del currículum al término del plan de estudios

Se realizará un instrumento que medirá de manera externa la pertinencia del plan de estudios por medio de entrevistas o encuestas, aplicadas a las autoridades empleadoras de las instituciones o empresas donde existan el desempeño profesional del egresado del plan de estudios con el fin de conocer la aplicación del conocimiento adquirido y las competencias desarrolladas en la formación académica. Aunado a las estrategias pedagógicas se implantará la encuesta de egresados para conocer su desempeño profesional y la vinculación con el plan de estudios.

Infraestructura: se evaluará la satisfacción del estudiante por los espacios necesarios en relación a las actividades teóricas y prácticas clínicas que se cuentan dentro de la institución de uso propio de la Maestría y que se ha adquirido

de acuerdo a las necesidades que presentan los alumnos, la accesibilidad del material biblioheimerográfico y las bases de datos, así mismo el equipo de tecnológico y computo. Al concluir cada semestre el alumno proporciona la información necesaria de acuerdo a sus criterios de satisfacción personal sobre los elementos de equipo e infraestructura básica con lo que se cuenta para su desarrollo académico.

Esta información constituye la magnitud de criterios de evaluación y autoevaluación que se aplicará en el segundo año de la implementación de estudios de la Maestría en Rehabilitación Oral.

C. Plan de Mejora

El desarrollo para el plan de mejora de la Maestría en Rehabilitación Oral se tiene como sustento la autoevaluación realizada en donde se tienen en cuenta las siguientes partes como base: Plan de estudios, las tácticas pedagógicas los perfiles docentes que están en el Núcleo académico básico, y la relación oportuna de las LGAC, llevándonos a tener un panorama primordial para detectar las debilidades y amenazas que existan, y tomar las decisiones oportunas para desarrollar estrategias y así poder implementarlas en este panorama y poder superarlas. Con ellos se permitirá garantizar que en las fortalezas exista una mejora continua en conjunto con el análisis de las oportunidades.

Podemos mencionar en base a lo propuesto anteriormente que se realizará un cronograma de aquellas actividades donde se establecerán los objetivos, metas y acciones, llevándose a cabo en los tiempos pertinentes el cual estará representado en el plan de mejora.